



Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Mendoza

Anexo Resolución CFE N° 471/2024







Secretaría de Educación

Plan Jurisdiccional de Alfabetización de Mendoza

A. Fundamentación

Mendoza cuenta desde 2017 con un Programa Provincial de Alfabetización, basado en investigaciones científicas. Por su parte, el Censo de Fluidez Lectora realizó su primera medición muestral en el año 2019. Luego, en el período 2021-2022, se continuó su práctica en el marco de las políticas educativas de la Dirección General de Escuelas del Gobierno de Mendoza.

A lo largo de estos años, la propuesta de trabajo se ha retroalimentado en un proceso que involucra estudio, planificación, puesta en marcha y análisis de los resultados. Algunos de los pilares o de los componentes del programa de fluidez lectora han logrado posicionarse en el interior de las aulas y ya forman parte de un ejercicio sistemático que sigue en crecimiento, tal es el caso del trabajo con la conciencia fonológica, la prosodia y el vocabulario. Sin embargo, para completar la construcción de esta competencia -la de lectura-, es preciso avanzar en el campo de la comprensión lectora.

Así fue que, en el año 2023, la propuesta hacia la mejora de la comprensión lectora dio sus primeros pasos y en este ciclo lectivo, se pondrá el foco en los avances de este proceso atendiendo a las demandas de los docentes mendocinos.

Las acciones mencionadas se encuadran en el Plan Estratégico de Alfabetización de Mendoza (PEAM), que surge como una construcción colaborativa de toda la comunidad educativa en el marco de la Ley de Alfabetización Provincial. El mismo, sostiene como visión "que cada habitante de la provincia de Mendoza pueda alcanzar el desarrollo de una alfabetización integral y habilitante para la concreción de su proyecto de vida, en ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable en la sociedad del conocimiento".

B. Diagnóstico y desafíos







En la última medición del Censo de Fluidez Lectora, participaron alrededor de 342 mil estudiantes, de los cursos de 1º a 7º grado del nivel primario y todos los años del nivel secundario.

En el nivel primario, el porcentaje de estudiantes en nivel crítico fue menor al 10%, lo que representa una disminución de 16 puntos porcentuales entre la primera y la tercera medición. Por otro lado, se resalta un aumento notable en el porcentaje de estudiantes en nivel avanzado, que pasó del 17% en marzo al 40% en noviembre. Este dato representa, a su vez, un incremento de 9 puntos porcentuales en comparación con el cierre del año anterior.

En el caso de 3º grado, el 2023 cerró con un 8% de estudiantes con desempeño crítico en Fluidez Lectora, lo que representa una disminución de 17 pp respecto a la primera medición.

En el nivel secundario el porcentaje de estudiantes en nivel crítico representó la mitad que al inicio del año. Este logro constituye, además, una mejora interanual, dado que el porcentaje de estudiantes en nivel crítico es un 8% menor que la última medición de 2022. Todos los cursos registraron una mejora significativa en el nivel de estudiantes críticos, disminuyendo entre 20 y 7 pp.

Partiendo de las evidencias recolectadas en los años anteriores, el Nivel Inicial presenta el desafío de iniciar en forma sistemática e intensiva la alfabetización temprana en las salas de 3 años para luego asegurar la transición a la alfabetización inicial que se implementa en las salas de 5 años mediante una articulación sostenida e integrada con las acciones de alfabetización propuestas para el primer grado.

Otro de los desafíos a abordar, es el número considerable de jóvenes y adultos que no han logrado el desarrollo de habilidades básicas de lectura, escritura y cálculo debido a la falta o a la interrupción temprana de alfabetización inicial en los niveles obligatorios del sistema. Esta situación limita su acceso a oportunidades educativas, laborales y de participación social.







Teniendo en cuenta el camino recorrido y los desafíos que enfrenta la provincia es que se elabora una propuesta integral destinada a todos los niveles y modalidades del sistema educativo, con foco en los niveles obligatorios del sistema.

C. Descripción operativa del plan

La alfabetización es un proceso complejo y continuo que atraviesa la vida escolar desde el jardín maternal hasta la educación superior.

Los programas que se incorporan al presente Plan Estratégico de Alfabetización son habilitantes de la política de alfabetización del gobierno escolar. Los mismos garantizan el acompañamiento en la implementación, a través de la asignación de recursos y arbitran modelos de monitoreo y evaluación. Los programas, así como los proyectos (entendidos como unidades mínimas ordenadas a los objetivos de los programas) deben establecerse en claro acuerdo con los principios que rigen las políticas de alfabetización definidas por el gobierno escolar y deben de igual manera garantizar un entramado dialogante que oriente a la escuela y favorezca el uso eficiente de recursos en todos los niveles de acción. En tal sentido, el Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y Dirección General de Escuelas, ha desarrollado los siguientes programas provinciales que conforman los núcleos prioritarios de acción del presente Plan Estratégico en base a los objetivos propuestos.

Objetivos estratégicos del Plan Provincial de Alfabetización de Mendoza

- Generar condiciones que favorezcan la igualdad de oportunidades para acceder a la alfabetización a las niñas y niños del territorio provincial.
- Garantizar que todos los y las estudiantes de la provincia de Mendoza logren las competencias de alfabetización a lo largo de la escolaridad obligatoria.
- Incorporar en la formación integral docente, inicial y continua, las propuestas metodológicas del Plan Estratégico de Alfabetización de la Provincia de Mendoza.
- Intensificar la cobertura y el alcance de estrategias que aseguren el desarrollo de fluidez y comprensión lectora para la totalidad de los estudiantes mediante diversas estrategias y recursos de intervención pedagógica, basados en evidencia diagnóstica.







- Desarrollar instancias de evaluación que permitan retroalimentar al sistema en relación a las trayectorias de alfabetización, fluidez y comprensión lectora de las y los estudiantes para la mejora continua.
- Generar y sostener alianzas estratégicas para fortalecer el presente Plan y el compromiso ciudadano con la alfabetización.

Primera Infancia

En virtud de la política educativa de la provincia de Mendoza, que tiene como eje vertebrador la disminución de la brecha socioeducativa y el fortalecimiento de las trayectorias de alfabetización, el Programa Nutrición del Lenguaje cobra vital relevancia dado que pone el foco en la atención a la primera infancia, orientando sus principales líneas de acción hacia el desarrollo lingüístico, cognitivo, motriz y socio-emocional en esta etapa. Es un programa de educación parental que brinda diversas estrategias tanto a familias y/o cuidadores principales como a docentes de niños y niñas que asisten a salas de dos años en instituciones de Servicio Educativo de Origen Social (SEOS). Basado en el diseño curricular del Programa Reachup, se implementa en SEOS de gestión estatal de la Provincia. El programa implica la formación permanente de docentes mentores, la realización de talleres grupales e individuales con los padres o cuidadores de los niños de sala de 3 años y el acompañamiento de los SEOS participantes.

Es un ensayo controlado aleatorizado, constituido por un Universo de estudio de 81 SEOS (de un total de 275 centros de primera infancia entre jardines maternales municipales y de Organización de la Sociedad Civil) distribuidos en 9 departamentos. El grupo de tratamiento está formado por 41 salas de 3 años abarcando 112 salas de 3 años, 817 familias y 1432 niños de un total de 12.501 alumnos. El grupo de control está conformado por 40 salas de 3 años abarcando 828 familias.

En la provincia de Mendoza consideramos que el rol de los equipos de gestión es fundamental en la aplicación de programas y proyectos institucionales, por ello, que el PEAM incluye la







formación continua de directivos de SEOS para garantizar la aplicación de las líneas de acción jurisdiccionales.

Nivel Inicial

En las salas de 3 años: se desarrollará la alfabetización temprana y el desarrollo de los lenguajes y el desarrollo cognitivo en el jardín, a través de rimas, en el marco del juego espontáneo, actividad física, música, canto, danza, arte y juego guiado (juego motor, juego dramático y juego de construcción). Alternancias de situaciones de esfuerzo cognitivo con descansos activos. Lecturas dialógicas y en eco para introducir los aspectos axiales (conciencia fonológica y principio alfabético). Se continuará desarrollando el trabajo conjunto y colaborativo con la Dirección de Educación Especial, para acompañar a las/los docentes en su formación continua en la implementación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Se prevé el trabajo conjunto con los profesores o formadores de formadores de la unidad curricular "Alfabetización" de los nuevos planes de estudio de las carreras de Profesorado de Educación Inicial, Profesorado de Educación Especial y Profesorado de Educación Primaria, así como el acompañamiento de los docentes nóveles. Se brindará formación docente continua para las/los docentes de las salas de 3 y 4 años en "Alfabetización temprana en el Nivel Inicial" y "El juego desde la propuesta pedagógica para el desarrollo cognitivo, lingüístico y afectivo", con el material del Programa de Promoción del Desarrollo Lingüístico para los jardines de infantes de la Provincia de Entre Ríos", de la Dra Celia Rosemberg, Dra Luisa Silva y Dra Ana María Borzone, CONICET y Fundación ARCOR.

En las salas de 4 años: se intensificarán las acciones correspondientes a la alfabetización temprana mediante la implementación de los "precursores de la alfabetización": la conciencia fonológica y el discurso narrativo mediante estrategias tempranas en escritura y lectura, la lectura de cuentos, los procesos de comprensión y producción de discursos narrativos simples, a través de la Lectura dialógica y la lectura en eco con el modelado docente, indicando direccionalidad-linealidad de la escritura, familiarizándose con la letra y los rasgos prosódicos,







el uso y aprendizaje de los lenguajes en situaciones de juego: rimas, sonidos iniciales y prolongación de sonidos, el trabajo en conjunto con los/as niñas en el armado del aula alfabetizadora, la generación de rutinas y sistematicidad en el desarrollo de las habilidades lingüísticas mediante el juego, el uso sostenido e intensivo del recurso Klofkina I y Klofky I, sus dos primeros capítulos y ensayos del juego en su rol de lectores, en la biblioteca áulica o con la manipulación de libros. Se prevé instancias de formación continua y la generación de espacios de comunicación para analizar y compartir prácticas valiosas de "docentes faros", tanto en la implementación de la metodología del programa, como en las inclusiones, logrando ambientes de enseñanza-aprendizajes totalmente integrados. Se publicarán las prácticas pedagógicas reflexivas de los equipos interdisciplinarios de cada regional y aquellas experiencias faros o significativas a través de soportes académicos (narrativas pedagógicas, muro docente de experiencias exitosas o destacadas por cada regional en el Portal Educativo).

En las salas de 5 años: se fortalecerán los andamiajes entre la alfabetización temprana y la inicial. Esto supone consolidar el Programa "Queremos Aprender", desde sus principios y dimensiones, porque es una propuesta integral que promueve el desarrollo del niño de manera sinérgica a través de los componentes físicos y psicomotores, socioemocionales, lingüísticos y cognitivo; potenciando su metodología, las herramientas didácticas, la alianza con las familias, entre otros aspectos, la recuperación y andamiajes del Klofky I y su completa implementación. Paralelamente, Klofkina II, la lectura de textos literarios (cuentos, dramaturgia, poemas) y textos no literarios (expositivos, adivinanza, recetas, etc.). Los procesos de comprensión y producción de los distintos discursos (narrativos, expositivos, descriptivos, instructivos, asociados al uso), mediante la lectura dialógica y prosódica, el trabajo sistemático en el reconocimiento de las funciones de la escritura y de la lectura, los juegos de conocimientos de las letras y sus correspondencias fonológicas en palabras simples. Jugar a leer, jugar a escribir, el relato de experiencias personales y la planificación de eventos futuros en las situaciones de ronda y la adquisición y aprendizaje del discurso, del vocabulario de palabras nuevas y de la lengua como estilo escrito.







Los beneficiarios del Programa de Alfabetización del Nivel Inicial son los 24.235 niños de las salas de 5 años. El programa se extenderá a la totalidad de las salas de 4 años que albergan 20.590 y como experiencia piloto se aplicará también en 120 salas de 3 años que cuentan con 2.200 niños

Al igual que los directivos de SEOS, los directivos del Nivel Inicial serán destinatarios de propuestas de capacitación propuestas en el PEAM para garantizar la aplicación de las líneas de acción jurisdiccionales.

Nivel Primario

En primer grado se profundizará en la alfabetización inicial mediante la continuidad y fortalecimiento con el programa "Queremos Aprender", coordinado por la Dra Ana María Borzone y su equipo de investigadoras. Dicho programa plantea el desarrollo de cinco dimensiones: la dimensión desarrollo físico y motor (que involucra el área de las actividades motrices, la nutrición, el desarrollo cerebral y el cuidado de la salud); dimensión de desarrollo socio-emocional (el reconocimiento y regulación de las emociones y comportamientos sociales solidarios, el respeto y el compromiso por el otro y el medio ambiente); dimensión del desarrollo de los lenguajes (habilidades para comunicarse a través de los distintos lenguajes, la lengua oral, comprensión y producción de textos orales y escritos), dimensión de la cognición y de los conocimientos (desarrollo de las habilidades cognitivas básicas y el conocimiento sobre el mundo cercano y distante) y los precursores de la alfabetización (conciencia fonológica, conocimiento de las letras, reconocimiento de la escritura como lenguaje y sus funciones, procesamiento visual de la escritura como sistema y estilo), para alcanzar un desarrollo en la interacción social. El Programa asume la responsabilidad de la distribución de los libros "Klofky y sus amigos exploran el mundo 1 y 2" y de la "Guía para el docente".







Los beneficiarios del Programa de Alfabetización de Primer Grado alcanza a la totalidad de los estudiantes y escuelas primarias estatales de la provincia de Mendoza: 22.416 alumnos de Primer Grado y 582 escuelas.

Se continuará con la realización del Censo de Fluidez Lectora en el nivel primario, tanto en escuelas estatales como privadas. Al mismo se suman aplicaciones muestrales de Comprensión Lectora en 3ero y 6to grado. Se realizarán tres mediciones: en abril, en agosto y en noviembre. El material (replicables) elaborado por el equipo curricular de Lengua de la DGE será distribuido luego de cada censo cuando se evalúen cuáles fueron los procesos lectores y los indicadores con los que los estudiantes tuvieron mayores dificultades y se brindará acompañamiento desde la DGE, Dirección de Planificación y Dirección de Evaluación con capacitaciones en territorio y con la entrega de replicables con orientaciones metodológicas para abordar los indicadores que responden a los tres procesos lectores. Para la segunda medición en el mes de agosto se propondrá el uso de un "simulador de fluidez" para mejorar y enriquecer las prácticas que realizan los estudiantes en las escuelas.

Los directivos serán convocados a todas las instancias de presentación y formación continua referidas a las acciones del plan de alfabetización para que acompañen, motiven y monitoreen su implementación y, así también, lideren los proyectos de mejora institucional para el logro de las metas institucionales de alfabetización.

Nivel Secundario

En el Nivel Secundario se continúa con la realización del Censo de Fluidez Lectora y se sumarán aplicaciones muestrales en Comprensión Lectora en 1er año de Nivel Secundario y censales en fluidez lectora para el resto de los años del nivel. Contará con tres mediciones, en abril, agosto y noviembre. El material (replicables) elaborado por el equipo curricular de Lengua de la DGE será distribuido luego de cada censo cuando se evalúen cuáles fueron los procesos lectores y los indicadores con los que los estudiantes tuvieron mayores dificultades y







se brindará acompañamiento desde la DGE, Dirección de Planificación y Dirección de Evaluación con capacitaciones en territorio y con la entrega de replicables con orientaciones metodológicas para abordar los indicadores que responden a los tres procesos lectores. Para la segunda medición en el mes de agosto se propondrá el uso de un "simulador de fluidez" para mejorar y enriquecer las prácticas que realizan los estudiantes en las escuelas.

Los directivos serán convocados a todas las instancias de presentación y formación continua referidas a las acciones del plan de alfabetización para que acompañen, motiven y monitoreen su implementación y, así también, lideren los proyectos de mejora institucional para el logro de las metas institucionales de alfabetización.

Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

El Programa está centrado en el sujeto pedagógico de la EPJA, se busca que el docente genere un ambiente de aprendizaje conocido como "aula alfabetizadora" que se caracteriza por un material (visual, auditivo y táctil) diseñado acorde a las necesidades e intereses de los jóvenes y adultos, con un enfoque multisensorial que posibilita la incorporación de actividades multisensoriales que involucren la vista, el oído y el tacto para facilitar el aprendizaje.

El sentido del programa es formar docentes alfabetizadores de los Centros Educativos de Jóvenes y adultos (CEPJA) para actuar pedagógicamente en función del informe diagnóstico realizado en cada institución y los resultados del Censo de Fluidez.

Los ejes de la propuesta de formación serán: funcionamiento neurocognitivo del cerebro lector, diagnóstico pedagógico, pruebas de lectura y escritura, desarrollo de conciencia fonológica, silábica y semántica, oración -Párrafo- Fluidez lectora y entrenamiento funciones ejecutivas.

Actualmente, la Provincia de Mendoza cuenta con 142 Centros de Educación Básica de Jóvenes y Adultos (CEBJA) con 13.959 estudiantes de los cuales 8.909 se encuentran cursando el







primer año e iniciando su proceso de alfabetización. La experiencia se realizará con el 10% de los estudiantes de primer año (equivalente a 890 estudiantes aproximadamente) El programa de Alfabetización en la modalidad incluirá una evaluación al inicio y otra al finalizar para determinar el avance o los progresos obtenidos por los estudiantes.

Los beneficiarios, en una primera instancia, serán los estudiantes jóvenes y adultos en proceso de alfabetización en EPJA y estudiantes jóvenes y adultos en contexto de privación de la libertad. Se avanzará hacia la articulación y vinculación con escuelas primarias y secundarias para fortalecer los procesos de alfabetización de estudiantes de 5to, 6to y 7mo de nivel primario y 1ro y 2do año de nivel secundario que posean dificultades por no haber logrado el nivel esperado. Esta propuesta prevé trayectorias escolares compartidas con presencia de los docentes formados en Alfabetización de Jóvenes y Adultos en las escuelas primarias y secundarias donde se detecten grupos de al menos 5 estudiantes que no hayan logrado una alfabetización acorde a lo esperado.

Nivel Superior: Institutos de Formación Docente

En los nuevos planes de estudio de los Profesorados de Educación Inicial, Primaria y Especial se incorporó "alfabetización" como unidad curricular en primer año de la formación inicial y como saber prioritario en las didácticas específicas y las prácticas profesionales de segundo, tercer y cuarto año. Por este motivo se implementarán encuentros de formación de formadores de las unidades curriculares involucradas con la Dra Ana María Borzone, CONICET y la Dra. Ana Casiva.

Los estudiantes avanzados de los profesorados participarán como aplicadores en el Censo de Fluidez Lectora y en la muestra de Comprensión. Su actuación requerirá de formación específica a cargo del equipo técnico de la Dirección de Evaluación y su participación en el programa será reconocida a través de créditos horarios de la Práctica Profesional Docente.

D. Evaluación de aprendizajes







Uso y gestión de la información

El relevamiento, sistematización y análisis de información constituyen un insumo fundamental para la gestión escolar ya que permiten tanto la planificación de políticas y programas como la evaluación de los efectos alcanzados por las mismas. De esta forma, la implementación de metodologías orientadas a la elaboración de diagnósticos, al monitoreo constante y la evaluación garantizan una gestión y planificación eficaz, conectada a las situaciones específicas de cada nivel y orientada a partir de información actualizada y de calidad. A continuación, se detallan las evaluaciones proyectadas para cada nivel:

Primera Infancia

Se realizará una evaluación de impacto para capturar los efectos causales de la intervención a través de un diseño experimental basado en un ensayo controlado aleatorio por conglomerados. El conjunto de SEOS se asignó aleatoriamente a 2 grupos: grupo tratamiento y un grupo control. El equipo investigador del Banco Mundial en colaboración con el equipo del programa de Nutrición del Lenguaje seleccionará la muestra para el estudio.

Nivel Inicial

Se implementarán distintos mecanismos:

- 1°) Las síntesis de las rúbricas por Capacidades, socializadas desde el período de diagnóstico inicial, elevadas a DEI por cada supervisión, para ser implementadas durante todo el ciclo 2024 (Circular N°3-DEI-2024).
- 2°) Registros de evidencias. Durante, las visitas aleatorias que cada supervisora, inspectora y el equipo de DEI realiza a los jardines (JIN, JIE, JA.) se implementará mediante la observación directa y posterior explicitación en el registro; los objetos pedagógicos vinculados a la affabetización (aula alfabetizadora con asistenciario, calendario semanal, rincón de lecturas, diario mural, juegos, etc.) que se evidencien en las salas.
- 3°) Pruebas de testeo. El equipo del Programa "Queremos Aprender" aporta instrumentos breves para ser implementados a modo de muestras censales en cada regional, para constatar la implementación de la propuesta didáctica de dicho programa, así como el efecto provocado







en cada comunidad. Instrumento que será analizado tanto por el equipo del Programa en colaboración con el equipo de DEI para realizar los ajustes pertinentes.

4°) En los talleres y/o capacitaciones: Planillas de Asistencia- Planilla de Acreditación-Encuestas a través de formularios por google drive, sobre la calidad, las estrategias y ambientes de trabajo. En las mesas de trabajo articulado y colaborativo: Planillas de participación, Recuperación de conceptos claves, Actas de Acuerdos de acciones consensuados, Encuesta Individual sobre el contenido y las propuestas abordadas.

5°) Informes de síntesis y relevamiento de datos de las distintas acciones implementadas por el equipo, según los ejes de las acciones propuestas.

Nivel Primario y Secundario

Censo de Fluidez Lectora. Tres instancias anuales, en abril, junio y noviembre.

Se evalúa fluidez lectora (cantidad de palabras leídas correctamente por minuto y nivel de prosodia), y comprensión lectora (en formato papel, evaluación de procesos lectores: obtención de información, interpretación y reflexión y evaluación).

Educación permanente de Jóvenes y Adultos

Se evalúa la implementación del programa incluye una evaluación al inicio y otra al finalizar. También se evaluará la cantidad de docentes alfabetizadores formados y los resultados obtenidos en los grupos de estudiantes destinatarios de la propuesta en el aula.

Lic. Tadeo García Zalazar

Ministro de Educación, Cultura, Infancias, y; Director General de Escuelas

Gobierno de Mendoza



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

1		•				
ı	N	11	m	e	re	•

Referencia: Anexo Resolución CFE N° 471/2024 - PJA Mendoza

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.